ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA. **ADQUISICIÓN DE BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCIÓN DEL HGR 25, IGNACIO ZARAGOZA", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2026,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del día **22 de octubre de 2026**, en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calzada Vallejo No. 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones (Abre)** a la Convocatoria del procedimiento adquisitivo indicado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "la Ley", y a lo establecido en el numeral 14 de la Convocatoria.----------

Este acto fue presidido por el **Lic. Marco Polo Rodríguez Ramirez,** Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Servidor Público facultado conforme a lo establecido en el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 44 de "la Ley", únicamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en este procedimiento, a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con **24 (veinticuatro)** horas de anticipación a este acto.----------

----------ANTECEDENTE----------

El presidente del acto, fue asistido por personal adscrito y designado por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas siendo responsables las **Ing. Rosa Isela Negrete Juárez**, Ingeniera Biomédica Delegacional y la **Ing. Arianna Berenice Castañeda Juarez**, Ingeniera Biomédica Delegacional, para emitir respuestas respecto a la atención de las preguntas de carácter técnico, con la finalidad de resolver de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los Licitantes y el **Lic. Oscar Cervera Angeles**, Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la **Lic. Victoria Guadalupe Guerra**



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA. **ADQUISICIÓN DE BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCIÓN DEL HGR 25, IGNACIO ZARAGOZA", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2026,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

Martínez, Líder de Proyecto y la **Lic. Elizabeth Luna Oliver**, Supervisor de Proyecto, personal de la oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con la finalidad de resolver de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los Licitantes respecto a la atención de las **preguntas de carácter administrativo**, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta.----------

Se hace constar que se encuentra presente las representantes del Órgano Interno de Control en el IMSS, y de la Jefatura de Servicios Jurídicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta.----------

De conformidad con los artículos 35 de la Ley y 90 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.----------

El presidente del acto dio inicio al mismo señalando que, de la revisión al Sistema Electrónico de Información Gubernamentales Compras MX se recibieron **20 (veinte preguntas)** solicitudes de Aclaración a la Convocatoria y **04 (cuatro) escritos de interés** en participar de los siguientes licitantes ----------

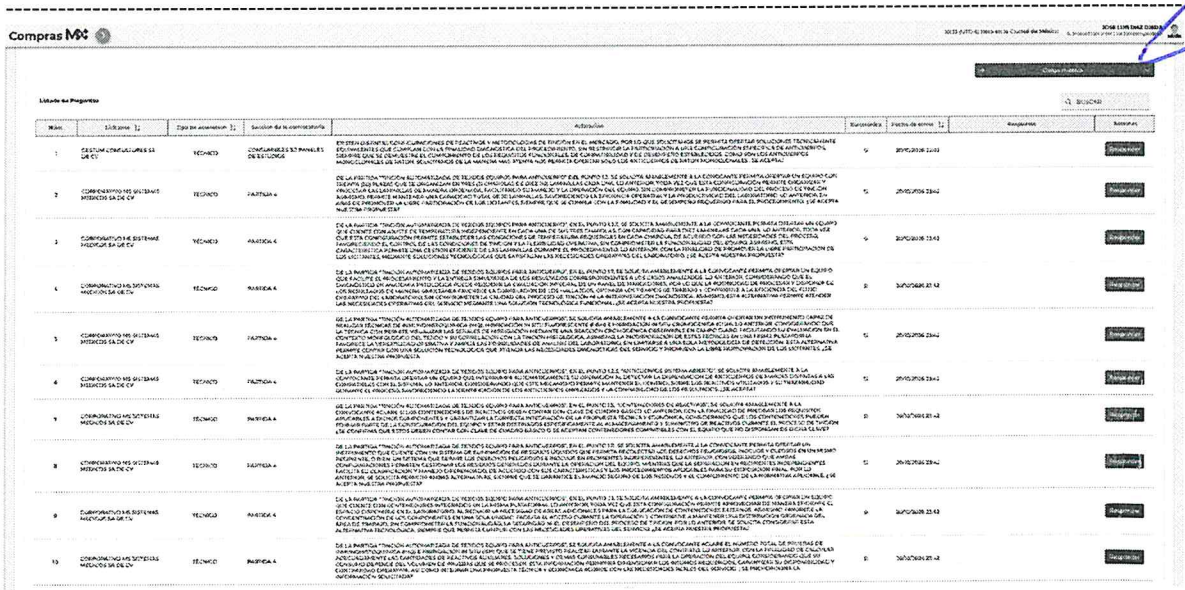
No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE PREGUNTAS	ESCRITO DE INTERÉS
1	ASESORIA COMERCIALIZADORA Y DESARROLLO CRESO, S.A. DE C.V.	0	NO
2	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	0	SI
3	CENTRO DE ESTUDIOS DIAGNOSTICOS INTEGRALES SUC, S.A. DE C.V.	0	NO



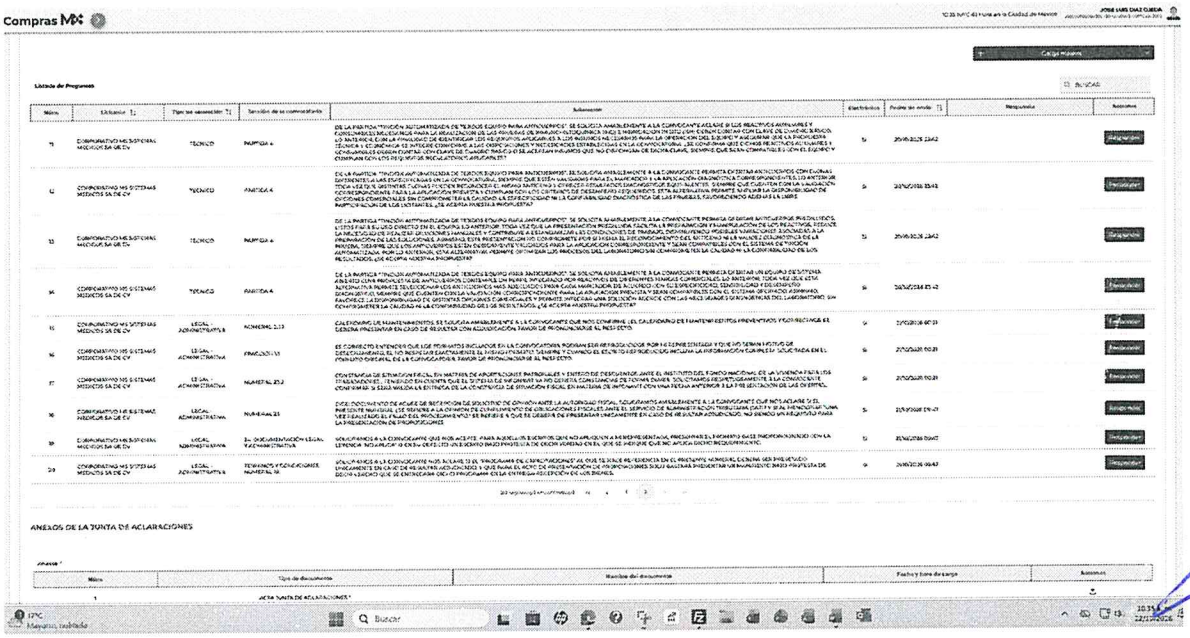
ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA. **ADQUISICIÓN DE BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCIÓN DEL HGR 25, IGNACIO ZARAGOZA", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2026,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

4	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	19	SI
5	GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.	1	SI
6	INGENIERIA EN EQUIPOS MÉDICOS VALMA, S.A. DE C.V.	0	SI
7	RELIABLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	0	NO

Se anexa la pantalla correspondiente para corroborar la información recibida a través del Sistema de Compras Gubernamentales denominado "ComprasMX".----------



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA. **ADQUISICIÓN DE BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCIÓN DEL HGR 25, IGNACIO ZARAGOZA", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2026,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------



----------PREGUNTAS----------

A continuación, se procede a dar atención a las preguntas formuladas por los licitantes en tiempo y forma, mismos que igualmente enviaron escrito de interés en participar----------

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: **CORPORATIVO MS , S. DE R.L. DE C.V.** ----------

NÚMERO	LICITANTE: : ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA, S. DE R.L. DE C.V
PREGUNTA 1	**PARTIDA 4** **DE LA PARTIDA "TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS EQUIPOS PARA ANTICUERPO" DEL PUNTO 1.3. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONOCANTE PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON TREINTA (30) PLAZAS**



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA. **ADQUISICIÓN DE BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCIÓN DEL HGR 25, IGNACIO ZARAGOZA", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2026,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------
---

	QUE SE ORGANIZAN EN TRES (3) CHAROLAS DE DIEZ (10) LAMINILLAS CADA UNA. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE ESTA CONFIGURACIÓN PERMITE ORGANIZAR Y PROCESAR LAS LAMINILLAS DE MANERA ORDENADA, FACILITANDO SU MANEJO Y LA OPERACIÓN DEL EQUIPO, SIN COMPROMETER LA FUNCIONALIDAD DEL PROCESO DE TINCIÓN. ASIMISMO, PERMITE MANTENER UNA CAPACIDAD TOTAL DE 30 LAMINILLAS, FAVORECIENDO LA EFICIENCIA OPERATIVA Y LA PRODUCTIVIDAD DEL LABORATORIO. LO ANTERIOR, EN ARAS DE PROMOVER LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, SIEMPRE QUE SE CUMPLA CON LA FINALIDAD Y EL DESEMPEÑO REQUERIDO PARA EL PROCEDIMIENTO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
RESPUESTA	SE ACEPTA OFERTAR "TREINTA (30) PLAZAS QUE SE ORGANIZAN EN TRES (3) CHAROLAS DE DIEZ (10) LAMINILLAS CADA UNA. " PARA EL NUMERAL 1.3 LA PARTIDA 4, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA PROPUESTA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA COMPATIBILIDAD DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE QUE PRESENTE EL LICITANTE COMO SUSTENTO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, LOS CUALES SERVIRÁN PARA VERIFICAR DOCUMENTALMENTE EL CUMPLIMIENTO. ASIMISMO, LA PROPUESTA DEBERÁ ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO DEL ANEXO 3.1.
PREGUNTA 2	**PARTIDA 4** **DE LA PARTIDA "TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS EQUIPOS PARA ANTICUERPO", EN EL PUNTO 1.3.3, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON AJUSTE**



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026,** QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA. **ADQUISICIÓN DE BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCIÓN DEL HGR 25, IGNACIO ZARAGOZA", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2026,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------
---

	DE TEMPERATURA INDEPENDIENTE EN CADA UNA DE SUS TRES CHAROLAS, CON CAPACIDAD PARA DIEZ LAMINILLAS CADA UNA. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE ESTA CONFIGURACIÓN PERMITE ESTABLECER LAS CONDICIONES DE TEMPERATURA REQUERIDAS EN CADA CHAROLA, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL PROCESO, FAVORECIENDO EL CONTROL DE LAS CONDICIONES DE TINCIÓN Y LA FLEXIBILIDAD OPERATIVA, SIN COMPROMETER LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO. ASIMISMO, ESTA CARACTERÍSTICA PERMITE UNA GESTIÓN EFICIENTE DE LAS LAMINILLAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, MEDIANTE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES OPERATIVAS DEL LABORATORIO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
RESPUESTA	SE ACEPTA OFERTAR " AJUSTE DE TEMPERATURA INDEPENDIENTE EN CADA UNA DE SUS TRES CHAROLAS, CON CAPACIDAD PARA DIEZ LAMINILLAS CADA UNA" PARA EL NUMERAL 1.3.3 LA PARTIDA 4, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA PROPUESTA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA COMPATIBILIDAD DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE QUE PRESENTE EL LICITANTE COMO SUSTENTO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, LOS CUALES SERVIRÁN PARA VERIFICAR DOCUMENTALMENTE EL CUMPLIMIENTO. ASIMISMO, LA PROPUESTA DEBERÁ ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO DEL ANEXO 3.1.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA. **ADQUISICIÓN DE BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCIÓN DEL HGR 25, IGNACIO ZARAGOZA", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2026,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------
---

PREGUNTA 3	**PARTIDA 4** **DE LA PARTIDA "TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS EQUIPOS PARA ANTICUERPO", EN EL PUNTO 1.7, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE FACILITE EL PROCESAMIENTO Y LA ENTREGA SIMULTÁNEA DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS CASOS ANALIZADOS. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE EL DIAGNÓSTICO EN ANATOMÍA PATOLÓGICA PUEDE REQUERIR LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE UN PANEL DE MARCADORES, POR LO QUE LA POSIBILIDAD DE PROCESAR Y DISPONER DE LOS RESULTADOS DE MANERA SIMULTÁNEA FAVORECE LA CORRELACIÓN DE LOS HALLAZGOS, OPTIMIZA LOS TIEMPOS DE TRABAJO Y CONTRIBUYE A LA EFICIENCIA DEL FLUJO OPERATIVO DEL LABORATORIO, SIN COMPROMETER LA CALIDAD DEL PROCESO DE TINCIÓN NI LA INTERPRETACIÓN DIAGNÓSTICA. ASIMISMO, ESTA ALTERNATIVA PERMITE ATENDER LAS NECESIDADES OPERATIVAS DEL SERVICIO MEDIANTE UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA FUNCIONAL. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?**
RESPUESTA	SE ACEPTA OFERTAR " EQUIPO QUE FACILITE EL PROCESAMIENTO Y LA ENTREGA SIMULTÁNEA DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES A LOS CASOS ANALIZADOS" PARA EL NUMERAL 1.7 LA PARTIDA 4, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA PROPUESTA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA COMPATIBILIDAD DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE QUE PRESENTE EL LICITANTE COMO SUSTENTO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, LOS CUALES SERVIRÁN PARA VERIFICAR DOCUMENTALMENTE EL CUMPLIMIENTO. ASIMISMO, LA PROPUESTA DEBERÁ ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO DEL ANEXO 3.1.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA. **ADQUISICIÓN DE BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCIÓN DEL HGR 25, IGNACIO ZARAGOZA", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2026,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------
---

PREGUNTA 4	**PARTIDA 4** **DE LA PARTIDA "TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS EQUIPO PARA ANTICUERPOS", SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN INSTRUMENTO CAPAZ DE REALIZAR TÉCNICAS DE INMUNOHISTOQUÍMICA (IHQ), HIBRIDACIÓN IN SITU FLUORESCENTE (FISH) E HIBRIDACIÓN IN SITU CROMOGÉNICA (CISH). LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE LA TÉCNICA CISH PERMITE VISUALIZAR LAS SEÑALES DE HIBRIDACIÓN MEDIANTE UNA REACCIÓN CROMOGÉNICA OBSERVABLE EN CAMPO CLARO, FACILITANDO SU EVALUACIÓN EN EL CONTEXTO MORFOLÓGICO DEL TEJIDO Y SU CORRELACIÓN CON LA TINCIÓN HISTOLÓGICA. ASIMISMO, LA INCORPORACIÓN DE ESTAS TÉCNICAS EN UNA MISMA PLATAFORMA FAVORECE LA VERSATILIDAD OPERATIVA Y AMPLÍA LAS POSIBILIDADES DE ANÁLISIS DEL LABORATORIO, SIN LIMITARSE A UNA SOLA METODOLOGÍA DE DETECCIÓN. ESTA ALTERNATIVA PERMITE CONTAR CON UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA QUE ATIENDA LAS NECESIDADES DIAGNÓSTICAS DEL SERVICIO Y PROMUEVA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA**
RESPUESTA	SE ACEPTA OFERTAR " INSTRUMENTO CAPAZ DE REALIZAR TÉCNICAS DE INMUNOHISTOQUÍMICA (IHQ), HIBRIDACIÓN IN SITU FLUORESCENTE (FISH) E HIBRIDACIÓN IN SITU CROMOGÉNICA (CISH). " PARA LA PARTIDA 4, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA PROPUESTA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA COMPATIBILIDAD DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE QUE PRESENTE EL LICITANTE COMO SUSTENTO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, LOS CUALES SERVIRÁN PARA VERIFICAR DOCUMENTALMENTE EL CUMPLIMIENTO. ASIMISMO, LA PROPUESTA DEBERÁ ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA CÉDULA DE



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA. **ADQUISICIÓN DE BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCIÓN DEL HGR 25, IGNACIO ZARAGOZA", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2026,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------
---

	DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO DEL ANEXO 3.1.
PREGUNTA 5	**PARTIDA 4** **DE LA PARTIDA "TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS EQUIPO PARA ANTICUERPOS", EN EL PUNTO 1.2.3, "ANTICUERPOS SISTEMA ABIERTO", SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE INTERRUMPA AUTOMÁTICAMENTE SU OPERACIÓN AL DETECTAR LA DISPENSACIÓN DE ANTICUERPOS DE MARCAS DISTINTAS A LAS COMPATIBLES CON EL SISTEMA. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE ESTE MECANISMO PERMITE MANTENER EL CONTROL SOBRE LOS REACTIVOS UTILIZADOS Y SU TRAZABILIDAD DURANTE EL PROCESO, FAVORECIENDO LA IDENTIFICACIÓN DE LOS ANTICUERPOS EMPLEADOS Y LA CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS. ¿SE ACEPTA?**
RESPUESTA	NO SE ACEPTA QUE LA OPERACION SE INTERRUMPA POR EL SOLO HECHO DE UTILIZAR ANTICUERPOS DE UNA MARCA DISTINTA A LA PROPIETARIA. EL NUMERAL 1.2.3 DE LA CEDULA PREI 21346 REQUIERE UN SISTEMA ABIERTO. DEBERA PERMITIR EL REGISTRO Y USO DE ANTICUERPOS DE DIFERENTES FABRICANTES SIN RESTRICCIONES PROPIETARIAS, CON COMPATIBILIDAD Y APTITUD PARA LA APLICACION PREVISTA DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS. PUEDEN EXISTIR ALERTAS O BLOQUEOS POR ERRORES DE IDENTIFICACION, CADUCIDAD O INCOMPATIBILIDAD TECNICA REAL, PERO LA MARCA POR SI SOLA NO DEBE IMPEDIR SU UTILIZACION. LA TRAZABILIDAD NO JUSTIFICA CONVERTIR EL SISTEMA SOLICITADO EN UNO CERRADO. DEBERA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO CONFORME A LOS INCISOS C, D Y E DEL ANEXO 4.
PREGUNTA 6	**PARTIDA 4** **DE LA PARTIDA "TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS EQUIPO PARA ANTICUERPOS", EN EL PUNTO 1.5, "CONTENEDORES DE REACTIVOS", SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI LOS CONTENEDORES DE REACTIVOS DEBEN CONTAR CON CLAVE DE CUADRO BÁSICO. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE PRECISAR LOS**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA. **ADQUISICIÓN DE BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCIÓN DEL HGR 25, IGNACIO ZARAGOZA", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2026,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------
---

	REQUISITOS APLICABLES A DICHOS COMPONENTES Y GARANTIZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, CONSIDERANDO QUE LOS CONTENEDORES PUEDEN FORMAR PARTE DE LA CONFIGURACIÓN DEL EQUIPO Y ESTAR DESTINADOS ESPECÍFICAMENTE AL ALMACENAMIENTO Y SUMINISTRO DE REACTIVOS DURANTE EL PROCESO DE TINCIÓN. ¿SE CONFIRMA QUE ESTOS DEBEN CONTAR CON CLAVE DE CUADRO BÁSICO O SE ACEPTAN CONTENEDORES COMPATIBLES CON EL EQUIPO QUE NO DISPONGAN DE DICHA CLAVE?
RESPUESTA	SE ACLARA QUE EL NUMERAL 1.5 DE LA CEDULA PREI 21346 NO EXIGE QUE LOS CONTENEDORES DE REACTIVOS CUENTEN CON CLAVE DE CUADRO BASICO. SE ACEPTAN CONTENEDORES COMPATIBLES CON EL EQUIPO, IDENTIFICADOS POR MARCA Y NUMERO DE PARTE O CATALOGO, QUE PERMITAN LAS FUNCIONES DE CARGA Y DISPENSACION SOLICITADAS EN LOS NUMERALES 1.5.1 Y 1.5.2. CONFORME AL INCISO J DEL ANEXO 4. APARTADO DE EXISTENCIA DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES, SI CUENTAN CON CLAVE SAI DEBERA INDICARSE, SI NO ESTAN INCORPORADOS AL CATALOGO SAI, DEBERA PRESENTARSE LA INFORMACION TECNICA, COTIZACION Y LOS FORMATOS DE LOS ANEXOS 4.4, 4.5 O 4.6, SEGUN CORRESPONDA, CONFORME AL INSTRUCTIVO 4.7. LA AUSENCIA DE CLAVE NO EXIME DEL CUMPLIMIENTO TECNICO NI DE LOS REQUISITOS SANITARIOS APLICABLES DEL INCISO D.
PREGUNTA 7	**PARTIDA 4** **DE LA PARTIDA "TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS EQUIPO PARA ANTICUERPOS", EN EL PUNTO 1.11, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN INSTRUMENTO QUE CUENTE CON UN SISTEMA DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS QUE PERMITA RECOLECTAR LOS DESECHOS PELIGROSOS, INOCUOS Y OLEOSOS EN UN MISMO RECIPIENTE, O BIEN, UN SISTEMA QUE SEPARE LOS DESECHOS PELIGROSOS E INOCUOS EN RECIPIENTES INDEPENDIENTES. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO QUE AMBAS CONFIGURACIONES PERMITEN GESTIONAR LOS RESIDUOS GENERADOS DURANTE LA**



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA. **ADQUISICIÓN DE BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCIÓN DEL HGR 25, IGNACIO ZARAGOZA", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2026,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------
---

	OPERACIÓN DEL EQUIPO, MIENTRAS QUE LA SEPARACIÓN EN RECIPIENTES INDEPENDIENTES FACILITA SU CLASIFICACIÓN Y MANEJO DIFERENCIADO, DE ACUERDO CON SUS CARACTERÍSTICAS Y LOS PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA SU DISPOSICIÓN FINAL. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA PERMITIR AMBAS ALTERNATIVAS, SIEMPRE QUE SE GARANTICE EL MANEJO SEGURO DE LOS RESIDUOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
RESPUESTA	SE ACEPTA OFERTAR " INSTRUMENTO QUE CUENTE CON UN SISTEMA DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS LÍQUIDOS QUE PERMITA RECOLECTAR LOS DESECHOS PELIGROSOS, INOCUOS Y OLEOSOS EN UN MISMO RECIPIENTE, O BIEN, UN SISTEMA QUE SEPARE LOS DESECHOS PELIGROSOS E INOCUOS EN RECIPIENTES INDEPENDIENTES." PARA EL NUMERAL 1.11 DE LA PARTIDA 4, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA PROPUESTA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. LA COMPATIBILIDAD DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE QUE PRESENTE EL LICITANTE COMO SUSTENTO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, LOS CUALES SERVIRÁN PARA VERIFICAR DOCUMENTALMENTE EL CUMPLIMIENTO. ASIMISMO, LA PROPUESTA DEBERÁ ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO DEL ANEXO 3.1.
PREGUNTA 8	**PARTIDA 4** **DE LA PARTIDA "TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS EQUIPO PARA ANTICUERPOS", EN EL PUNTO 2.1, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON CONTENEDORES INTEGRADOS EN LA MISMA PLATAFORMA. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE ESTA CONFIGURACIÓN PERMITE**



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA. **ADQUISICIÓN DE BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCIÓN DEL HGR 25, IGNACIO ZARAGOZA", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2026,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

	APROVECHAR DE MANERA EFICIENTE EL ESPACIO DISPONIBLE EN EL LABORATORIO, AL REDUCIR LA NECESIDAD DE ÁREAS ADICIONALES PARA LA COLOCACIÓN DE CONTENEDORES EXTERNOS. ASIMISMO, FAVORECE LA CONCENTRACIÓN DE LOS COMPONENTES EN UNA SOLA UNIDAD, FACILITA EL ACCESO DURANTE LA OPERACIÓN Y CONTRIBUYE A MANTENER UNA DISTRIBUCIÓN ORDENADA DEL ÁREA DE TRABAJO, SIN COMPROMETER LA FUNCIONALIDAD, LA SEGURIDAD NI EL DESEMPEÑO DEL PROCESO DE TINCIÓN. POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA CONSIDERAR ESTA ALTERNATIVA TECNOLÓGICA, SIEMPRE QUE PERMITA CUMPLIR CON LAS NECESIDADES OPERATIVAS DEL SERVICIO. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?
RESPUESTA	NO SE ACEPTA OMITIR LOS CONTENEDORES EXTERNOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 2.1 DE LA CEDULA PREI 21346, EL CUAL REQUIERE CONTENEDORES DE AL MENOS VEINTE LITROS PARA LA RECARGA DE SOLUCIONES EN LOS CONTENEDORES INTERNOS DEL INSTRUMENTO, INDICANDO MARCA Y NUMERO DE PARTE. LOS CONTENEDORES INTEGRADOS CORRESPONDEN A UN COMPONENTE DISTINTO Y NO ACREDITAN POR SI MISMOS EL ACCESORIO DE RECARGA REQUERIDO. LA REDUCCION DE ESPACIO ALEGADA NO DEMUESTRA EQUIVALENCIA EN CAPACIDAD Y FUNCION DE ABASTECIMIENTO. PODRA OFERTAR UNA PLATAFORMA CON CONTENEDORES INTERNOS, SIEMPRE QUE INCLUYA TAMBIEN LOS ACCESORIOS EXTERNOS SOLICITADOS Y ACREDITE SU COMPATIBILIDAD. DEBERA APEGARSE A LOS INCISOS C Y E DEL ANEXO 4.
PREGUNTA 9	**PARTIDA 4** **DE LA PARTIDA "TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS EQUIPO PARA ANTICUERPOS", SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE EL NÚMERO TOTAL DE PRUEBAS DE INMUNOHISTOQUÍMICA (IHQ) E HIBRIDACIÓN IN SITU (ISH) QUE SE TIENE PREVISTO REALIZAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE CALCULAR ADECUADAMENTE LAS CANTIDADES DE REACTIVOS AUXILIARES, SOLUCIONES Y DEMÁS CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL EQUIPO, CONSIDERANDO QUE**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA. **ADQUISICIÓN DE BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCIÓN DEL HGR 25, IGNACIO ZARAGOZA", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2026,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------
---

	SU CONSUMO DEPENDE DEL VOLUMEN DE PRUEBAS QUE SE PROCESEN. ESTA INFORMACIÓN PERMITIRÁ DIMENSIONAR LOS INSUMOS REQUERIDOS, GARANTIZAR SU DISPONIBILIDAD Y CONTINUIDAD OPERATIVA, ASÍ COMO INTEGRAR UNA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ACORDE CON LAS NECESIDADES REALES DEL SERVICIO. ¿SE PROPORCIONA LA INFORMACIÓN SOLICITADA?
RESPUESTA	SE ACLARA QUE EL NUMERAL 3.3 DE LA CEDULA PREI 21346 REMITE AL LISTADO DE PANELES DE ESTUDIOS HGR NUMERO 25. DEBERAN COTIZARSE LAS CANTIDADES, UNIDADES Y PRESENTACIONES INDICADAS EN DICHO LISTADO. LOS DOCUMENTOS REVISADOS NO ESTABLECEN UN NUMERO GLOBAL DE PRUEBAS IHQ E ISH DURANTE LA VIGENCIA, POR LO QUE NO SE CONFIRMA UNA CIFRA ADICIONAL NI UN SUMINISTRO ILIMITADO. NO DEBE EQUIPARARSE EL NUMERO DE ANTICUERPOS O VIALES CON EL NUMERO DE PACIENTES O PRUEBAS.
PREGUNTA 10	**PARTIDA 4** **DE LA PARTIDA "TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS EQUIPO PARA ANTICUERPOS", SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE SI LOS REACTIVOS AUXILIARES Y CONSUMIBLES NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE INMUNOHISTOQUÍMICA (IHQ) E HIBRIDACIÓN IN SITU (ISH) DEBEN CONTAR CON CLAVE DE CUADRO BÁSICO. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR LOS REQUISITOS APLICABLES A LOS INSUMOS NECESARIOS PARA LA OPERACIÓN DEL EQUIPO Y ASEGURAR QUE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE INTEGRE CONFORME A LAS DISPOSICIONES Y NECESIDADES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA. ¿SE CONFIRMA QUE DICHOS REACTIVOS AUXILIARES Y CONSUMIBLES DEBEN CONTAR CON CLAVE DE CUADRO BÁSICO O SE ACEPTAN INSUMOS QUE NO DISPONGAN DE DICHA CLAVE, SIEMPRE QUE SEAN COMPATIBLES CON EL EQUIPO Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS REGULATORIOS APLICABLES?**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA. **ADQUISICIÓN DE BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCIÓN DEL HGR 25, IGNACIO ZARAGOZA", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2026,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------
---

RESPUESTA	SE ACLARA AL LICITANTE QUE ÚNICAMENTE SE ACEPTARÁN INSUMOS SIN CLAVE DE CUADRO BÁSICO PARA LOS NUMERALES 3.1 Y 3.2 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, SIEMPRE QUE CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS, PRESENTACIONES Y CANTIDADES SOLICITADAS. PARA LOS ANTICUERPOS CORRESPONDIENTES AL NUMERAL 3.3 "PANELES DE ESTUDIOS", EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LAS CLAVES, DESCRIPCIONES, PRESENTACIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE PANELES DE ESTUDIOS. LA COMPATIBILIDAD CON EL EQUIPO Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS REGULATORIOS APLICABLES NO EXIMEN DE ATENDER DICHAS ESPECIFICACIONES.
PREGUNTA 11	**PARTIDA 4** **DE LA PARTIDA "TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS EQUIPO PARA ANTICUERPOS", SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ANTICUERPOS CON CLONAS DIFERENTES A LAS ESPECIFICADAS EN LA CONVOCATORIA, SIEMPRE QUE ESTÉN VALIDADAS PARA EL MARCADOR Y LA APLICACIÓN DIAGNÓSTICA CORRESPONDIENTES. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE DISTINTAS CLONAS PUEDEN RECONOCER EL MISMO ANTÍGENO Y OFRECER RESULTADOS DIAGNÓSTICOS EQUIVALENTES, SIEMPRE QUE CUENTEN CON LA VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA APLICACIÓN PREVISTA Y CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO REQUERIDOS. ESTA ALTERNATIVA PERMITE AMPLIAR LA DISPONIBILIDAD DE OPCIONES COMERCIALES SIN COMPROMETER LA CALIDAD, LA ESPECIFICIDAD NI LA CONFIABILIDAD DIAGNÓSTICA DE LAS PRUEBAS, FAVORECIENDO ADEMÁS LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?**
RESPUESTA	NO SE ACEPTA UNA AUTORIZACION GENERAL PARA SUSTITUIR LAS CLONAS EXPRESAMENTE INDICADAS EN EL LISTADO DE PANELES DEL NUMERAL 3.3 DE LA CEDULA PREI 21346. RECONOCER EL MISMO ANTIGENO NO ACREDITA POR SI SOLO IGUAL DESEMPEÑO DIAGNOSTICO, PUES EL RESULTADO DEPENDE TAMBIEN DE LA CLONA, PREPARACION DEL

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA. **ADQUISICIÓN DE BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCIÓN DEL HGR 25, IGNACIO ZARAGOZA", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2026,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------
---

	TEJIDO, RECUPERACION ANTIGENICA, SISTEMA DE DETECCION E INTERPRETACION. EL CAMBIO REQUIERE VALIDACION ESPECÍFICA Y NO PUEDE SUPONERSE EQUIVALENTE SIN IDENTIFICAR EL INSUMO Y LA ALTERNATIVA. EN LOS RENGLONES DONDE EL LISTADO NO FIJE UNA CLONA O SENALE QUE LA DETERMINARA EL USUARIO, DEBERA PRECISARSE LA OFERTADA Y ACREDITARSE SU APTITUD PARA LA APLICACION SOLICITADA, SIN ALTERAR LOS DEMAS REQUISITOS. DEBERA PRESENTARSE DOCUMENTACION DEL FABRICANTE Y REGISTRO SANITARIO O EXENCION CUANDO PROCEDA, CONFORME A LOS INCISOS C, D Y E DEL ANEXO 4
PREGUNTA 12	**PARTIDA 4** **DE LA PARTIDA "TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS EQUIPO PARA ANTICUERPOS", SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ANTICUERPOS PREDILUIDOS, LISTOS PARA SU USO DIRECTO EN EL EQUIPO. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE LA PRESENTACIÓN PREDILUIDA FACILITA LA PREPARACIÓN Y MANIPULACIÓN DE LOS REACTIVOS, REDUCE LA NECESIDAD DE REALIZAR DILUCIONES MANUALES Y CONTRIBUYE A ESTANDARIZAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO, DISMINUYENDO POSIBLES VARIACIONES ASOCIADAS A LA PREPARACIÓN DE LAS SOLUCIONES. ASIMISMO, ESTA PRESENTACIÓN NO COMPROMETE POR SÍ MISMA EL RECONOCIMIENTO DEL ANTÍGENO NI LA VALIDEZ DIAGNÓSTICA DE LA PRUEBA, SIEMPRE QUE LOS ANTICUERPOS ESTÉN DEBIDAMENTE VALIDADOS PARA LA APLICACIÓN CORRESPONDIENTE Y SEAN COMPATIBLES CON EL SISTEMA DE TINCIÓN AUTOMATIZADA. POR LO ANTERIOR, ESTA ALTERNATIVA PERMITE OPTIMIZAR LOS PROCESOS DEL LABORATORIO SIN COMPROMETER LA CALIDAD NI LA CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?**
RESPUESTA	NO SE ACEPTA SUSTITUIR LAS PRESENTACIONES CONCENTRADAS EXPRESAMENTE REQUERIDAS EN EL LISTADO DE PANELES DEL NUMERAL 3.3 DE LA CEDULA PREI 21346 POR ANTICUERPOS PREDILUIDOS. UN VIAL PREDILUIDO NO ACREDITA EL MISMO RENDIMIENTO QUE UN VIAL

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA. **ADQUISICIÓN DE BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCIÓN DEL HGR 25, IGNACIO ZARAGOZA", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2026,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------
---

	CONCENTRADO DEL MISMO VOLUMEN, POR LO QUE SU INTERCAMBIO PUEDE MODIFICAR EL ALCANCE DEL SUMINISTRO.
PREGUNTA 13	**PARTIDA 4** **DE LA PARTIDA "TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS EQUIPO PARA ANTICUERPOS", SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR UN EQUIPO DE SISTEMA ABIERTO CUYA PROPUESTA DE ANTICUERPOS CONTEMPLE UN PERFIL INTEGRADO POR REACTIVOS DE DIFERENTES MARCAS COMERCIALES. LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE ESTA ALTERNATIVA PERMITE SELECCIONAR LOS ANTICUERPOS MÁS ADECUADOS PARA CADA MARCADOR, DE ACUERDO CON SU ESPECIFICIDAD, SENSIBILIDAD Y DESEMPEÑO DIAGNÓSTICO, SIEMPRE QUE CUENTEN CON LA VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA APLICACIÓN PREVISTA Y SEAN COMPATIBLES CON EL SISTEMA OFERTADO. ASIMISMO, FAVORECE LA DISPONIBILIDAD DE DISTINTAS OPCIONES COMERCIALES Y PERMITE INTEGRAR UNA SOLUCIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DIAGNÓSTICAS DEL LABORATORIO, SIN COMPROMETER LA CALIDAD NI LA CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?**
RESPUESTA	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. EL LICITANTE DEBERÁ APEGARSE A LAS CLAVES, DESCRIPCIONES, PRESENTACIONES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE PANELES DE ESTUDIOS, CORRESPONDIENTE AL NUMERAL 3.3 DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. LA SOLA MANIFESTACIÓN DE COMPATIBILIDAD O DE VALIDACIÓN DIAGNÓSTICA NO AUTORIZA LA SUSTITUCIÓN DE LOS INSUMOS SOLICITADOS. SE PRECISA QUE EL REQUISITO DE SISTEMA ABIERTO SE MANTIENE CONFORME AL NUMERAL 1.2.3.
PREGUNTA 14	**NUMERAL 2.3.1** **CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS CONFIRME ¿EL CALENDARIO DE**



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA. **ADQUISICIÓN DE BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCIÓN DEL HGR 25, IGNACIO ZARAGOZA", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2026,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------
---

	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS SE DEBERA PRESENTAR EN CASO DE RESULTAR CON ADJUDICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
RESPUESTA	SE CONFIRMA QUE, DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERA ENTREGAR CON LOS BIENES EL ORIGINAL DEL CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, CONFORME AL NUMERAL 2.3.1 DE LA CONVOCATORIA. SE PRECISA QUE ELLO NO EXIME DE INCLUIR EL PROGRAMA EN LA PROPUESTA TECNICA CUANDO EL ANEXO 3.3 INDIQUE QUE REQUIERE MANTENIMIENTO, PUES ASI LO SOLICITAN EXPRESAMENTE LOS INCISOS C Y J DEL ANEXO 4. EL PROGRAMA DEBERA DESCRIBIR ACTIVIDADES, PIEZAS A INSPECCIONAR O REEMPLAZAR Y PERIODICIDAD CONFORME AL FABRICANTE. LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS SE REALIZAN ANTE FALLAS Y A SOLICITUD DEL INSTITUTO, CONFORME AL NUMERAL 2.3.2 Y AL INCISO J, NO CONSTITUYEN EVENTOS PREVENTIVOS CON FECHA CIERTA. DEBERAN GARANTIZARSE LOS TIEMPOS DE ATENCION Y SOLUCION ESTABLECIDOS.
PREGUNTA 15	**FRACCIÓN VI** **ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PODRAN SER REPRODUCIDOS POR MI REPRESENTADA Y QUE NO SERÁN MOTIVO DE DESECHAMIENTO, EL NO RESPETAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO, SIEMPRE Y CUANDO EL ESCRITO REPRODUCIDO INCLUYA LA INFORMACIÓN COMPLETA SOLICITADA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**
RESPUESTA	SE ACLARA AL LICITANTE QUE DICHOS FORMATOS DE ANEXOS SON DE REFERENCIA Y LOS MISMOS DEBERÁN DE CONTENER COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS QUE EN ELLOS SE SEÑALAN POR LO QUE SE ACEPTA PRESENTAR FORMATOS PROPIOS DEL LICITANTE QUE CONTENGAN COMO MÍNIMO LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR ESTA CONVOCANTE.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA. **ADQUISICIÓN DE BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCIÓN DEL HGR 25, IGNACIO ZARAGOZA", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2026,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------
---

PREGUNTA 16	**NUMERAL 23.2** **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.** **TENIENDO EN CUENTA QUE EL SISTEMA DE INFONAVIT YA NO GENERA CONSTANCIAS DE FORMA DIARIA, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SERÁ VÁLIDA LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE INFONAVIT CON UNA FECHA ANTERIOR A LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.**
RESPUESTA	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PODRÁ PRESENTAR LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DEL INFONAVIT POSITIVAS, SIN ADEDUOS Y VIGENTES CON FECHA ANTERIOR EN LA QUE SE CELEBRO LA JUNTA DE ACLARACIÓN Y LA APERTURA DE PROPUESTAS. SIN EMBARGO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS, SAT E INFONAVIT POSITIVAS, SIN ADEDUOS Y VIGENTES AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 23.2 ASÍ COMO LOS INCISOS **VI y VII** DE LA PRESENTE. CONVOCATORIA.
PREGUNTA 17	**NUMERAL 23** **DICE: DOCUMENTO DE ACUSE DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE LA AUTORIDAD FISCAL.** **SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS ACLARE SI EL PRESENTE NUMERAL ¿SE REFIERE A LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT)? Y SI AL MENCIONAR "UNA VEZ REALIZADO EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO." SE REFIERE A QUE SE DEBERÁ DE PRESENTAR UNICAMENTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, NO SIENDO UN REQUISITO PARA LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES**
RESPUESTA	SE ACLARA AL LICITANTE QUE PODRÁ PRESENTAR LA OPINION DE CUMPLIMIENTO DEL SAT POSITIVAS, SIN ADEDUOS Y VIGENTES CON FECHA ANTERIOR EN LA QUE SE CELEBRO LA JUNTA DE ACLARACIÓN Y LA





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA. **ADQUISICIÓN DE BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCIÓN DEL HGR 25, IGNACIO ZARAGOZA", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2026,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------
---

	APERTURA DE PROPUESTAS. SIN EMBARGO, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS, SAT E INFONAVIT POSITIVAS, SIN ADEDUOS Y VIGENTES AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 23
PREGUNTA 18	**24. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA** **SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS ACEPTE, PARA AQUELLOS ESCRITOS QUE NO APLIQUEN A MI REPRESENTADA, PRESENTAR EL FROMATO BASE PROPORCIONADO CON LA LEYENDA "NO APLICA" O EN SU DEFECTO UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE SE INDIQUE QUE NO APLICA DICHO REQUERIMIENTO.**
RESPUESTA	SE ACLARA AL LICITANTE QUE DICHOS FORMATOS DE ANEXOS SON DE REFERENCIA Y LOS MISMOS DEBERÁN DE CONTENER COMO MÍNIMO LOS REQUISITOS QUE EN ELLOS SE SEÑALAN QUE EN CASO DE NO APLICAR UN DOCUMENTO PODRA PONER LA PALABRA NO APLICA.
PREGUNTA 19	**TÉRMINOS Y CONDICIONES, NUMERAL 19.** **SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL "PROGRAMA DE CAPACITACIONES" AL QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PRESENTE NUMERAL DEBERÁ SER PRESETADO UNICAMENTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, Y QUE PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES SOLO BASTARÁ PRESENTAR UN MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE ENTREGARÁ DICHO PROGRAMA EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES.**
RESPUESTA	SE CONFIRMA QUE, DE RESULTAR ADJUDICADO, DEBERA ENTREGAR CON LOS BIENES EL PROGRAMA DE CAPACITACÓN, CONFORME AL NUMERAL 19 DE LA CONVOCATORIA. SE PRECISA QUE ELLO NO EXIME DE INCLUIR EL PROGRAMA EN LA PROPUESTA TECNICA CUANDO EL ANEXO 3.3 INDIQUE QUE REQUIERE MANTENIMIENTO, PUES ASI LO SOLICITAN EXPRESAMENTE LOS INCISOS C Y J DEL ANEXO 4. EL PROGRAMA DEBERA DESCRIBIR ACTIVIDADES, PIEZAS A INSPECCIONAR O REEMPLAZAR Y PERIODICIDAD CONFORME AL FABRICANTE. LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS SE REALIZAN ANTE FALLAS Y A SOLICITUD DEL INSTITUTO, CONFORME AL



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA. **ADQUISICIÓN DE BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCIÓN DEL HGR 25, IGNACIO ZARAGOZA", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2026,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

	NUMERAL 2.3.2 Y AL INCISO J, NO CONSTITUYEN EVENTOS PREVENTIVOS CON FECHA CIERTA. DEBERAN GARANTIZARSE LOS TIEMPOS DE ATENCION Y SOLUCION ESTABLECIDOS.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: **GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.** ----------

NÚMERO	LICITANTE: : GESTUM CONSULTORES, S.A. DE C.V.
PREGUNTA 1	**CONSUMIBLES 3.3 PANELES DE ESTUDIOS** **EXISTEN DISTINTAS CONFIGURACIONES DE REACTIVOS Y METODOLOGÍAS DE TINCIÓN EN EL MERCADO, POR LO QUE SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR SOLUCIONES TÉCNICAMENTE EQUIVALENTES QUE CUMPLAN CON LA FINALIDAD DIAGNÓSTICA DEL PROCEDIMIENTO, SIN RESTRINGIR LA PARTICIPACIÓN A UNA CONFIGURACIÓN ESPECÍFICA DE ANTICUERPOS, SIEMPRE QUE SE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FUNCIONALES, DE COMPATIBILIDAD Y DE DESEMPEÑO ESTABLECIDOS. CÓMO SON LOS ANTICUERPOS MONOCLONALES DE RATON. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS PERMITA OFERTAR SOLO LOS ANTICUERPOS DE RATÓN MONOCLONALES , SE ACEPTA?**
RESPUESTA	NO SE ACEPTA LIMITAR EL SUMINISTRO A ANTICUERPOS MONOCLONALES DE RATON. EL NUMERAL 3.3 DE LA CEDULA PREI 21346 REMITE A LOS PANELES DE ESTUDIOS DE LA CONVOCATORIA, CUYO LISTADO INCLUYE ANTICUERPOS MONOCLONALES Y POLICLONALES, CON DISTINTAS ESPECIES DE ORIGEN Y PRESENTACIONES. RESTRINGIRLOS A UNA SOLA ESPECIE O TIPO NO ASEGURA LA COBERTURA DE LOS MARCADORES SOLICITADOS. EL LICITANTE DEBERA OFERTAR CADA INSUMO CONFORME A SU DESCRIPCION, CLAVE, PRESENTACION Y CANTIDAD. LA SOLA MANIFESTACION DE EQUIVALENCIA O DE IGUAL FINALIDAD DIAGNOSTICA NO ACREDITA EL CUMPLIMIENTO. DEBERA SUSTENTAR LO OFERTADO CON DOCUMENTACION DEL

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA. **ADQUISICIÓN DE BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCIÓN DEL HGR 25, IGNACIO ZARAGOZA", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2026,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

	FABRICANTE, CONFORME A LOS INCISOS C, D Y E DEL ANEXO 4, TERMINOS Y CONDICIONES.

Esta convocante manifiesta que se dio atención a todos y cada uno de los cuestionamientos enviados por los licitantes de manera clara, precisa, concisa y oportunamente----------

---

De conformidad con el artículo 91 fracción II, segundo párrafo del Reglamento de "la Ley", se informa que en apego al artículo 44 de "La Ley", aquellos Licitantes que enviaron sus preguntas y escrito de Interés en Participar a través del Portal de Compras Gubernamentales denominado Compras MX, de acuerdo al horario establecido cuentan con un **plazo de 6 (seis) horas** contadas a partir de la publicación de la presente acta en Compras MX, para formular y remitir las preguntas que consideren necesarias con relación a las respuestas otorgadas por la Convocante y las aclaraciones generales.----------

---

De conformidad con el numeral 14 de la Convocatoria y en el penúltimo párrafo del artículo 87de "la Ley", se informa a los licitantes que las modificaciones derivadas de esta Junta de Aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la propia Convocatoria de esta Invitación a Cuando menos Tres Personas Internacional Bajo la Cobertura de Tratados número **IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026.**----------

---

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 44 de "la Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes la presente Acta, en la plataforma Compras MX.----------

---

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, CON OFICIO DE INVITACION No. 35.90.01.15.1100/**CAE-2990**/2026, SE PRESENTÓ LAS L.C.P RAQUEL CABRERA CARRILLOY LA QUIEN MANIFESTA LO SIGUIENTE: ----------

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA. **ADQUISICIÓN DE BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCIÓN DEL HGR 25, IGNACIO ZARAGOZA", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2026,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

---

"Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social. ----------

---

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 87 y 88 de la Ley; 91, fracciones IV y V, de su reglamento, se solicita a los representantes del área contratante, área requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos. ----------

---

Finalmente, se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica. Siendo todo lo que desea manifestar."----------

---

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS EN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, INVITADO CON OFICIO No. 35.90.01.15.1100/**CAE-2991**/2026, SE PRESENTÓ EL LIC. RICARDO HAM GUTIERREZ.----------

---

Esta Acta consta de **24 (veinticuatro) hojas**, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las **11:00 horas del día 22 de octubre de 2026.** ----------

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA. **ADQUISICIÓN DE BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCIÓN DEL HGR 25, IGNACIO ZARAGOZA", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2026,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

---

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL----------

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Marco Polo Rodríguez Ramirez	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Oscar Cervera Angeles	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Rosa Isela Negrete Juárez	Ingeniera Biomédica Delegacional	
Ing. Arianna Berenice Castañeda Gutierrez	Ingeniera Biomédica Delegacional	
Lic. Elizabeth Luna Oliver	Supervisor de proyecto	
Lic. Victoria Guadalupe Guerra Martinez	Líder de Proyecto	

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES (ABRE) DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO **IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026**, QUE EFECTÚA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA. **ADQUISICIÓN DE BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DENOMINADO "SUSTITUCIÓN DEL HGR 25, IGNACIO ZARAGOZA", DEL AMBITO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL DURANTE EL EJERCICIO 2026,** DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ----------

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS----------

NOMBRE	FIRMA
L.C.P MARIEL PAEZ CONTRERAS OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100 **CAE-2990**/2026	
L.C.P RAQUEL CABRERA CARRILLO OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100 **CAE-2990**/2026	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS----------

NOMBRE	FIRMA
LIC. RICARDO HAM GUTIERREZ OFICIO DE INVITACIÓN 35.90.01.15.1100 **CAE-2991**/2026	FIRMA ELECTRONICAMENTE

---------- **FIN DEL ACTA** ----------



RFC: CMS100107GI3, ESTATUS DE LA FIRMA: SIN FIRMA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV
TIPO DE REGISTRO: PROVEEDOR
ORGANIZACIÓN: CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS SA DE CV.
PUESTO: PERSONA MORAL

RFC: GCO071031BFA, ESTATUS DE LA FIRMA: SIN FIRMA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: GESTUM CONSULTORES SA DE CV
TIPO DE REGISTRO: PROVEEDOR
ORGANIZACIÓN: GESTUM CONSULTORES SA DE CV.
PUESTO: PERSONA MORAL



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026|VICTORIA GUADALUPE GUERRA MARTINEZ|GUMV800318HI8|SERVIDOR PÚBLICO|N47 LÍDER DE PROYECTO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|531c992205d37128c0f35032f3e0d6a841995e3bd3ee04909fa32a08d4685eec|22-10-2026 11:22:52||

FIRMA ELECTRÓNICA:
eb2MRjApjCiohqgeCuZuHO4fhpz9iGEOhTK1JPQQmuHXF2sgo3sa6W2fVZfRNpXNSUAoR26oFjoa/LUNwvRhbZGcnQ8HcCyaYCzQYa5Z9wzBeERd1enar1yMeldmqJevyV2SLdTJ+K79KAbSEqpdR/IjOGU6b04GVBCGLxzfWIoDOUdtQUlDBPXxCPRzyuKNrNB4891P8q1U4uVlz0SnxPPe3yNp0Qpa3cWbXJWaV0/e+3mAI3uTwRMUqtLDUd3oVeYaQ88PFLhqQ6wK2O7ZAs+HqGxIEjOHfgZGBYSs2CmJFaAd1woiZNXck2KTZBQQNwt+PFGkI0sVDypj1E8Z3g==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
185b7308-19a0-4a9b-8370-74f857c4884d



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026|RICARDO HAM GUTIERREZ|HAGR8612139E4|SERVIDOR PÚBLICO|JEFE DE DEPARTAMENTO CONSULTIVO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|531c992205d37128c0f35032f3e0d6a841995e3bd3ee04909fa32a08d4685eec|22-10-2026 11:21:04||

FIRMA ELECTRÓNICA:
R+j2Vu3y9HCqGPR1eQLArxZN2S9JezpCTfD//BoN8seI+XEPnyjhrR3qn3NlLE65kcmudiIp1YAqVte3QOAdxMXaWxVlnwXt/b13tcR9jOx/H/nhftb8RI0AjuJMquhmU7cL85LYa9STjz7tz8GDFp4JNt1jRY0Bv6cyzmGAsHvV/WktTtq3sVOOtX0nccrzNI3/Z6ppOfqYJm5pS/7tkkK9SgPZpnCayfoqFyXDYr5C6LNA2/EmqQxgz7YkZVRyuZ17OkGaPCRiIo0anHk/77XUVcyDCVS1NdpxS2iY8hG4vxP8UrD38i+EW7tacSDLpybzWRwFqUSYqP2w==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
b0b2ae19-8cdb-4831-8624-ef2846dbf830



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026|ROSA ISELA NEGRETE JUAREZ|NEJR930511913|SERVIDOR PÚBLICO|INGENIERO BIOMÉDICO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|531c992205d37128c0f35032f3e0d6a841995e3bd3ee04909fa32a08d4685eec|22-10-2026 11:23:46||

FIRMA ELECTRÓNICA:
NIzJ9kKdMMXXBUaylQbqF5PJqPUTOFTU3KVmru4h52BRxxyiRMHyecoF2YHlHlyTiYi8CVRIuUL2w/DcXB+hK0gbUHwfp5Vb1OVRLklzTnb62KR8yW5a0ypN/KWzqHOzJPNU/hOJq3lgNskc0ru/U5tON9y+jkF72sSJGzUjkz2H6VJdCo2qtFgqsUhzZPDE246CvV5myYs8NWkn5KgqIETPwRxqHVE8iCuN5ckwGbqiZsA9yPldeUc18qI4ADYAlUdQpRmG67o3ffm2v7OTfSWYWSvNoaCNJU+OTBXKHj1ADnzkfy42bgc6pmo/fEjc6xo3c976EcpKIgvZZJG7Kw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
f94cfa1e-36f8-43fe-bdd2-5a8238d79bbc



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026|MARIEL PAEZ CONTRERAS|PACM790815MP8|SERVIDOR PÚBLICO|N49 AUDITOR ÁREA AUD QR80|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|531c992205d37128c0f35032f3e0d6a841995e3bd3ee04909fa32a08d4685eec|22-10-2026 11:29:53||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Z0lShaqgVEtFDolcIqpQ6vbMvOUG4rqH0e+fMZH+dF8x1EjcjWd7t7rNs98wQQZw2XZi/vVkAyqi6tFI1vfcoeUKfSC3AvGZ9NsZb1eW9hczLtApeLYfA9qCkE4RealdzeR5BrTrFe9ptkrt6YvdSYLKhbRseM+XBz4zkuebln97B4eHwcYQJXd+8Yf4QuN4QT7IsbhX6zBGok8zArg+HkCghfRfuA9ZbVtLUWE/MVgMWIiuIiktQoO9j2xtGpVOx1LrTsZGV4+5a5wCd3rSlWeY9jUeOVxiPN5LsstgR5bLsntmL/BtWMAZmNqo7R5PoJ/0EUX7c5xLaOwChVW7lQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
ee5b4b22-0161-4687-a475-13acca833afb



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026|MARCO POLO RODRIGUEZ RAMIREZ|RORM9705241Z3|SERVIDOR PÚBLICO|JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|531c992205d37128c0f35032f3e0d6a841995e3bd3ee04909fa32a08d4685eec|22-10-2026 11:25:11||

FIRMA ELECTRÓNICA:
LqUYpj7If1nPhxbOhgbPKWSWiKah8wD5j8B20T9JlUnu0SXbSI4NsGsa56kHJS05svg65th7fS2GXYnSOMbTKB4lsUyuiS4zGWVh4BQHtjMF5bUlIGTspKwH8PvojepXG6viDE8/9IZeBDh9MBWXLzSWpzKnedz1b/Cq3rFKI827YyOcKlOgNfrrKckXHBqesDHqXZ90qKjQT8D/seGzFIRNepWr2bgHGNTkgYtmBcaEC+dk0HFLAflqLNkwj+WFfqqy6wCGfqOraB+Zoi6pV9VGdeCXsEPQF7uxdcQpk4spGtfZ3Kv2gZtggK2Cv71f0OUpumX3toU+00XxzD6UQg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
71600e37-8916-4c04-8dde-b2f8ce15f2c9



2026 año de Margarita Maza



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026|OSCAR CERVERA ANGELES|CEAO880513AX3|SERVIDOR PÚBLICO| JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|531c992205d37128c0f35032f3e0d6a841995e3bd3ee04909fa32a08d4685eec|22-10-2026 11:24:12||

FIRMA ELECTRÓNICA:
PgYldSf2l15SbDsW5Rq54qWhWZhdBfgHmKdWmWThrox3PK4B0lHHAheRzkwDhdPG3Z3LOcV32YYfSj9j3Ga7d+Gymzmw397otHSWa9ZQhAerRDtuM/cjuwj/jV3OwvXHO+YHGuhus2GxS35Xd+OpJoh
yyUvLbILYYTiqZkI6fihIDac5B8viIYX1ogRb2fGXwEIE2h2+8gRvZWKiEfH8jmwfehP1KeNxFXdWqvQPC7VN1GerSZvZQby5EiTGaseFJSo8hi0IoAUiGfElj9tFDwE32dvI7SyOfNaPM1Hl9T+yYZ
JjlTRylfc5ICtQbwOF3W7QNDlsyBTCv1DWJZGBCQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
34b37a17-b959-496c-b262-a4db0fb77547

CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026|RAQUEL CABRERA CARRILLO|CACR7312201Q8|SERVIDOR PÚBLICO|AUDITORA OIC|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|531c992205d37128c0f35032f3e0d6a841995e3bd3ee04909fa32a08d4685eec|22-10-2026 11:29:08||

FIRMA ELECTRÓNICA:
B8yNcInhCJZuTB1pjwolgnrITJhHYQD6mI1pcrMng+vlE281/JaqvV+ts/MOL6jrM3m0zKKlw0+YP9kGRjIjxVjW8XmQ7vzxCLrPSDKfgJAUT7uyZYx/V31koi1X1TrnKWvb1Y4JpyvZXlD87wGnv5k
JgWJX8DcfIX29QIbIO3mDPWFSQoyTe+ENKMMJe4dfWzNNVAYlbOUx6zX8OT2CcDzShkQKVUCEYGnB/v9yMWbK2DEH0MITY8dDRWu2m6M4TvIsxHDm6+RgcaBy9eVVfAVNEBbBzUf1e5wUa6Xv0v6cH
vCQX785WGD64ZECssgFuzBo1duBfCwgGr9FE8DsA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
af5ea697-c232-4af6-8664-e9d873b1a6d4

CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR016-T-194-2026|ELIZABETH LUNA OLIVER|LUOE760512QB3|SERVIDOR PÚBLICO|SUPERVISOR DE PROYECTO|ACTA JUNTA DE ACLARACIONES|531c992205d37128c0f35032f3e0d6a841995e3bd3ee04909fa32a08d4685eec|22-10-2026 11:30:35||

FIRMA ELECTRÓNICA:
J1ku5OWTEfWSFJ5AHv9NrW7W0zPh14GnqjrWcxuuOJ8wJYCJJAUQ96YqRzldCcWnPb6Mnlche22Hkv3uwuG1bAS69fbxM+TTno8EBjgnvVUPw9K7CdbcVGpRf809/LooJUWiAgaInw/1nGRwFDMpZx6
N1GdQAoEbQs0NOMQNt1NIxIKFqzzx2mfOkeVl2wPtQ5KMAToA2q/bavrK8Q2Utd+fMdJy1ixcm5eUsK3SyG6Vr0bUyEFUXmTxdDIASYLN/2uLIgfSdvjZkeC6+sQmw6e6wHAvSgakkNyVbsC/SSlr8w
NtoqPdqUij4p5WSBfDwr8aZXHzcP5LVjQJN2ef0g==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
8dc0e77a-9e16-4658-a525-5bbd346ad37f

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

